



RETIRO, 20 FEB 2018

DECRETO EXENTO N° 732 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. La Licitación N° 3024-39-L118 Material de ferretería para Programa CECI Romeral con cargo a Mantenimiento.
6. La Solicitud de Coordinadora Programa CECI con fecha 29.01.2018.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **AMERICO ZAMORANO DUQUE** Rut N°4.902.666-8 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Material de ferretería para Programa CECI Romeral con cargo a Mantenimiento a **AMERICO ZAMORANO DUQUE** Rut N°4.902.666-8 Por un monto de \$977.597 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta 22.04.010 Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles por un monto de \$977.597 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)